



**Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Baja California
Consejo General Electoral
Presidencia**

Memorandum No. CGE/P/184/2015

Mexicali, Baja California, a 21 de abril de 2015.

LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
Jefe Del Departamento de Fiscalización
a los Partidos Políticos
Presente.-

Por este conducto se autoriza que el día **21 de abril** del año en curso, se traslade al municipio de Tijuana, Baja California, con motivo de recabar firmas de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, así como el tratar asuntos con el Mtro. Miguel Ángel Salas Marrón, presidente de dicha comisión.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Autorizado por:

**Firma de enterado y aceptación de la
Comisión**

**ARQ. CÉSAR RUBÉN CASTRO
BÓJORQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO. DE FISCALIZACIÓN
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LÓPEZ SAHAGÚN.- Directora Ejecutiva de Administración.
c.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p.- Consecutivo de memorándum del Consejo General Electoral. ✓
c.c.p.- Expediente
CRC/ana1*

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
21 ABR 2015
DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL